

AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº35/2023. GENERACIÓN DE CRÉDITO. SUBV. DESARROLLO EQUIPOS INTERVENCIÓN INFANCIA Y FAMILIAS EJECUCIÓN LOPIVI.
Expediente Nº:	7843/2023
Servicio:	SERVICIOS ECONÓMICOS: INTERVENCIÓN

Expediente n.º: 7843/2023

Procedimiento: Modificación de Créditos Nº 35/2023. Generación de Crédito.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista orden de concesión y pago, dictada por la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, el 16 de noviembre de 2023, de las subvenciones destinadas a los Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales de la Región de Murcia, por el procedimiento de concesión directa, para el desarrollo de actuaciones de **“IMPLANTACIÓN O REFUERZO EQUIPOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA-EJECUCIÓN LOPIVI”**, por la que se concede a este ayuntamiento una subvención por importe de **44.132,94 euros.**

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos **n.º 35/2025**, con la modalidad de generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Interventora Municipal.

Considerando que está ajustado a los requisitos exigidos por el 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, así como **Base OCTAVA**, de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2022 prorrogado, actualmente vigente.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como **Base OCTAVA** de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, esta Alcaldía es competente para dictar esta resolución, en lo cual,

RESUELVO:

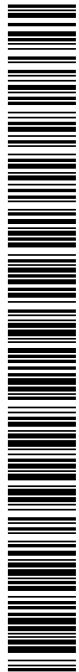
PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos **nº 35/2023** consistente en generación de crédito por nuevos ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Ampliación de crédito	Créditos finales
231.12000	Retribuciones Básicas	15.002,57 €	9.742,85 €	24.745,42 €
231.12100	C.Destino	31.634,04 €	6.488,74 €	38.122,78 €
231.12101	C.Específico	62.106,42 €	13.191,68 €	75.298,10 €
221.16000	Cuotas Seguridad Social	1.558.104,73 €	9.709,67 €	1.567.814,40 €
231.22613	Gastos Formación	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
	TOTAL		44.132,94 €	

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Ampliación de crédito	Créditos finales
45080	Subv.Implantación o refuerzo equipos atención infancia y familia LOPIVI.	0,00 €	44.132,94 €	44.132,94 €
	TOTAL		44.132,94 €	



m01471c79270b0252a07e1ca40cb9af

13/12/2023

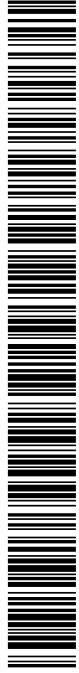
2023-2142

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos

SEGUNDO.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



m01471c79270b0252a07e1c40c0b3af

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	13/12/2023 11:21